EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.648 — Año LIX — No. 19.378 — 14 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Sancionan la ley de promoción industrial

El anuncio fue hecho por el titular de Economía, quien detalló también un programa de inversiones

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — En el Boletín Oficial de hoy fue publicado el texto de la ley de promoción industrial, que lleva el número 21.608 y fecha 23 de julio de 1977. El instrumento legal aspira a "un cambio en la política industrial, para enfocar con eficiencia y responsabilidad la función del Estado en la promoción de industrias convenientes para la Nación", dice el mensaje del Ministerio de Economía que acompaña la ley. La misma consta de 26 artículos, agrupados en 10 capítulos.

El capítulo primero es el que se refiere a los "objetivos" y enumera en sus dos artículos que se alentará el desarrollo regional procurando una equilibrada industrialización del interior de la República; se fomentarán la modernización, integración, fusión, economía de escala y cambios de estructura procurando no establecer poderes monopólicos u oligopólicos. Igualmente, dice el artículo 1º, se propiciará la instalación de industrias en áreas de frontera, se impulsará el desarrollo de industrias necesarias para la seguridad y la defensa, y se facilitará el traslado a otras zonas de industrias ubicadas en áreas de alta concentración urbana.

Beneficios promocionales

En cuanto a la evaluación de los proyectos industriales para el otorgamiento de los beneficios promocionales, dice el artículo 2º de la ley, que serán particularmente considerados aquellos que: fabriquen productos básicos o estratégicos; contribuyan a sustituir productos que se importan; transformen materia prima zonal; se radiquen en zonas de altas tasas de desempleo o emigración, o donde razones de seguridad o geopolítica lo aconsejen; utilicen avanzada tecnología y desarrollen la investigación aplicada; fabriquen productos de nivel internacional de calidad, o proporcionen beneficios sociales adicionales a empleados y obreros, siempre que estos beneficios no tengan origen directo ni indirecto en los beneficios promocionales que otorga la ley.

Para aspirar a los beneficios de la promoción, los interesados deberán presentar proyectos de factibilidad, rentabilidad y costos de producción razonables, indica la ley. Señala igualmente que la industria a radicarse en estas condiciones, no podrá afectar a otra industria eficiente ya instalada.

Las medidas de carácter promocional serán normadas por un reglamento general, al que se subordinarán regímenes sectoriales, regionales y especiales a dictarse para su implementación.

El artículo 4to. prevé como medidas de carácter promocional: la exención, reducción, suspensión y diferimiento de tributos; la exención o reducción de derechos de importación sobre bienes de capital o repuestos no fabricados en la Argentina o fabricados en condiciones menos convenientes; las facilidades para la compra, locación o comodato de bienes de dominio del Estado; las restricciones temporarias a la importación de bienes similares a los que la industria a establecerse produzca en la Argentina; la exención o reducción de derechos de importación a los insumos utilizados en la producción, y la fijación de derechos de importación a mercaderías similares a las que la nueva industria produzca.

En caso de que el titular del proyecto sea extranjero o una empresa local de capital extranjero, se aplicará un criterio selectivo y la posibilidad de orientar la inversión extranjera en forma programada.

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, anunció que se prevén inversiones por un total de 33.600 millones de dólares hasta 1985 para el cumplimiento de diversos planes gubernamentales destinados al incremento de la producción energética, la mejora de las telecomunicaciones y la renovación de material obsoleto de navegación.

Nueva ley de promoción industrial

Los importantes anuncios, a los que se agregó el de la firma de una nueva ley de promoción industrial y el de otro instrumento legal que elimina las últimas barreras para el traspaso a la actividad privada de aquellas empresas que están intervenidas o administradas por el Estado, fueron realizados por el alto funcionario nacional ayer al hablar al término de un almuerzo conmemorativo del 18º aniversario de la Cámara de Anunciantes.

En la oportunidad el Dr. Martínez de Hoz dijo que quedó concluido el estudio del plan energético 1977|85, el que requerirá una inversión superior a los 24 mil millones de dólares, de los que 12.400 millones se destinarán al sector combustibles compuesto por petróleo, gas natural y carbón.

Añadió el titular de la conducción económica que los restantes 12.000 millones de dólares se destinarán a la duplicación de la potencia instalada y el consumo de energía eléctrica.

Energía de origen hidroeléctrico

En otra parte de su disertación el ministro puso énfasis en señalar la necesidad de un progresivo reemplazo de la energía de origen termoeléctrico por las de origen hidroeléctrico o nuclear y dijo que las metas gubernamentales establecen que, para 1985, el porcentaje de energía termoeléctrica descenderá del 70 al 46 por ciento en la composición originaria, mientras que la hidroeléctrica subirá del 20 al 41 por ciento y la nuclear del 10 al 12 por ciento.

Al referirse al plan de telecomunicaciones dijo el Dr. Martínez de

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Otorgan otro préstamo a nuestro país

LONDRES, 27 (AFP). — El Banco Nacional de Desarrollo de la Argentina obtuvo un nuevo préstamo de 100.000.000 de dólares por siete años de un grupo bancario internacional dirigido por el "Bank of American" y el "Loyds Bank International" británico, se anunció en esta capital.

Se agravó hoy la situación en Las Cuevas

La nieve llega al techo de las viviendas. Evacuan a personal

MENDOZA, 27 (NA). — Por razones de seguridad, ante la persistencia del mal tiempo que amenaza con nuevas e intensas nevadas, fue evacuado de la localidad fronteriza de Las Cuevas personal de la Empresa Nacional de Energía, según se anunció oficialmente aquí.

La evacuación se cumplió mediante la utilización de un helicóptero, permaneciendo en aquel puesto fronterizo una guardia que atiende el funcionamiento de un solo grupo electrógeno que provee de energía a las zonas de mayor demanda y necesidad.

Esta crítica situación determinó también la reducción del horario de suministro de energía eléctrica, mientras cuadrillas de obreros continuaban trabajando para dejar transitables caminos y vías ferroviarias, que están cortados por el acumulamiento de nieve o el desmoronamiento de aludes y rodados.

Además pudo abrirse una huella hasta Puente del Inca, la cual sólo puede ser utilizada por los equipos de Vialidad Nacional, las fuerzas armadas y de seguridad y por los transportes que proveen a las poblaciones de alta montaña en situaciones de suma necesidad.

Puente del Inca y Las Cuevas continúan prácticamente cubiertas por la nieve que llega a los techos de las construcciones, tapando a algunos vehículos que fueron sorprendidos por el temporal.

En Las Cuevas se ha reducido el horario del suministro de energía eléctrica, ya que el personal de la Empresa Nacional ha sido evacuado en helicóptero por razones de seguridad y sólo quedó una guardia que atiende el funcionamiento de un solo grupo electrógeno que provee energía a las zonas de mayor demanda y necesidad.

Las nevadas en Bariloche

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 27 (NA). — Las intensas nevadas que se suceden en la región en las últimas 48 horas obligaron hoy a la cooperativa local de

(Pasa a Pág. 2a. Col. 8a.)

Inspecciones a escribanías e inmobiliarias

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Secretaría de Hacienda informó hoy sobre la realización de operativos de inspección de la Dirección General Impositiva, para fiscalizar el pago del impuesto a beneficios eventuales y ganancias. Los operativos se realizaron a empresas inmobiliarias y escribanías de todo el país, pudiendo comprobarse en muchos casos la presunción de que los montos establecidos en escrituras no condicen con los montos reales de las operaciones.

Se informó, asimismo, que las inspecciones seguirán activamente, sancionándose a los transgresores.

Una venta de empresas ha sido dispuesta

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El presidente de la Nación sancionó y promulgó la ley 21.606, mediante la cual se autoriza la venta inmediata de los activos de aquellas empresas privadas cuya explotación se encuentra a cargo del Estado nacional en virtud de la ley 18.832.

La nueva norma legal, que se subdivide en cuatro capítulos y veinte artículos, señala para el supuesto caso de que las ventas no pudieran concretarse por falta de interés, se prevea el cese de la administración estatal y la vuelta al régimen ordinario de administración y enajenación concursal.

En el extenso mensaje, originado en el Ministerio de Economía, que acompaña a la ley, se destaca que "sobre la base de la tutela del interés general y de la preservación de la paz social, se han administrado por el Estado una multiplicidad de empresas privadas en estado de concurso, prolongándose en el tiempo de forma casi indefinida esa situación de por sí excepcional, con graves consecuencias para el mismo Estado nacional, por las cuantiosas erogaciones que debió afrontar para cumplir con ese cometido".

El desempleo en México aumenta

MEXICO, 27 (EFE). — Javier Pineda, secretario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dijo que la población nacional económicamente activa se redujo hasta un 26 por ciento en los últimos 15 años.

El sureste de Etiopía dominan los rebeldes

Los insurgentes reciben ayuda del gobierno de Somalía.- Acusaciones a Estados Unidos

MOGADISCIO, (Somalia), 27 (DPA). — Las guerrillas que están luchando por conquistar el control de prácticamente todo el sureste de Etiopía, apoyadas por Somalia, parecen encontrarse cerca de la victoria final, trascendió hoy en Mogadiscio, la capital de Somalia.

Las tropas gubernamentales etíopes han tenido que abandonar la mayor parte de la región de Harrar, en el este y los días pasados los guerrilleros hicieron prisioneros a un millar de soldados y milicias etíopes.

Al parecer la situación es también crítica para Etiopía en lo que se refiere a la provincia de Eritrea en el nordeste. Los rebeldes secesionistas de la provincia han anunciado la toma de Akordat, a unos 100 kilómetros al oeste de Asmara, la capital de la provincia. Todos los caminos hacia Asmara han sido minados y al parecer varios puntos, bases del ejército gubernamental etíope, se encontrarían al borde de la capitulación.

El gobierno militar etíope reitera últimamente sus aseveraciones de que Somalia ha iniciado una verdadera invasión, apoyada con fuerzas regulares, aviación y artillería, de la provincia de Ogaden, en el este etíope.

En círculos diplomáticos de Addis Abeba se anuncia que el gobierno etíope ha relacionado airadamente contrar armas a Somalia, supor Washington de suministrar armas a Somalia, subrayando que el "imperialismo estadounidense" intenta destruir el socialismo etíope y entregar el control de esa estratégica zona en el Mar Rojo a ciertos "estados árabes reaccionarios y a sus lacayos Somalia y Sudán".

(Radiofoto UPI)

Mujeres somalíes se adiestran con fusiles de madera durante un reciente ejercicio militar efectuado en una localidad no identificada del país africano

Un atentado en Tel Aviv causó varios heridos

TEL AVIV, 27 (UPI). — Cuatro personas resultaron levemente heridas hoy cuando un joven que fue sorprendido mientras trataba de poner una bomba en el mercado al aire libre de Carmel la arrojó durante una persecución a través de carros de mano y puestos de fruta, informó la policía.

Un transeúnte vio al hombre cuando trataba de poner el artefacto explosivo bajo un montón de ropa y lo persiguió, alcanzándolo después que la bomba estalló frente a un café de las cercanías del área del mercado.

Tres hombres y una mujer resultaron heridos. Fuentes hospitalarias dijeron que fragmentos de la bomba les causaron heridas en las piernas y los brazos, pero serán dados de alta durante el día de hoy.

Reunión de subversivos con Carrillo, en España

Se trató de Mario Firmenich y Oscar Bidegain

MADRID, 27 (EFE-Télam). — El secretario general del Partido Comunista español, Santiago Carrillo, recibió a una delegación del Partido Comunista mexicano encabezada por Arnoldo Martínez Verdugo, secretario general del comité central. Asimismo recibió a una delegación del movimiento peronista Montoneros encabezada por su secretario general, Mario Eduardo Firmenich, y Oscar Bidegain, que fue gobernador de la provincia de Bs. Aires durante la presidencia de Héctor José Cámpora, y responsable de la rama política.

A lo largo de la entrevista, ambas delegaciones intercambiaron información sobre la situación política en México y en España así como sobre la situación del movimiento comunista internacional.

La delegación argentina hizo una detallada exposición de la actual situación política de aquel país.

Repercusión en círculos nacionalistas de Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — En los círculos nacionalistas causó perplejidad que dos exponentes de una falsa expresión de esa tendencia, Mario Eduardo Firmenich y César Bidegain, en compañía del supuesto dirigente obrero argentino Gonzalo Chávez, hayan expuesto en Madrid acerca de "la situación argentina" ante el secretario general del Partido Comunista Español, Santiago Carrillo.

Las versiones originadas en la capital hispana de que esa exposición fue "detallada" causaron mayor asombro por cuanto los nacionalistas sostienen, como principio invariable que los argentinos no deben llevar fuera de su país problemas que atañen al orden interno argentino, y mucho menos ante un agitador internacional.

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

Se propaga en Perú el paro minero

Detención de agitadores

LIMA, 27 (UPI). — Los trabajadores del centro minero de Chumpe se plegaron a la huelga que mantienen una apreciable parte de los obreros de la empresa estatal Centromin, desoyendo la intimación del gobierno para que se reintegraran de inmediato al trabajo.

Un vocero de Centromin dijo que el número de huelguistas llega a 5.218 de los 12.396 trabajadores que están al servicio de esa empresa, que se creó en enero de 1974 al expropiar el gobierno los bienes de la compañía norteamericana Cerro de Pasco Corporation.

El paro es un reclamo de aumentos salariales para cubrir el creciente costo de vida.

El régimen castrense declaró ilegal la huelga y dio plazo hasta hoy para que los trabajadores volvieran a las labores, recordando que la industria minera fue declarada en estado de emergencia en abril del año pasado, y por lo tanto puede despedirse a todo aquel que se adhiera a huelgas o paros.

Por lo pronto, el Ministerio del Interior pidió al de Energía y Minas que disponga el despido de los "dirigentes sindicales y agitadores" de los asientos mineros de Oroya, Yauricocha, Casapalca y Morococha, que iniciaron el [illegible] el martes. El Ministerio del Interior informó que se tomó esa determinación "por haberse comprobado que la huelga indefinida que han iniciado obedece a consignas políticas, destinadas a causar graves daños a la economía del país y a crear problemas de carácter subversivo".

"Por tal razón —se agrega— se ha dispuesto la captura de los dirigentes laborales responsables de esta huelga ilegal, así como la de todos los agitadores, a los cuales se les aplicará las sanciones correspondientes".



Noche triunfal; concierto inolvidable. - "Gracias, Santa Fe", fueron las únicas palabras con que el maestro Washington Castro pudo encauzar su emocionada despedida. Entretanto las flores seguían cayendo sobre el escenario, en anónimo tributo admirativo, y una gentil parejita de la Orquesta de Niños le hacía entrega de un gran ramo, los "bravos", los "vivas" y el apellido coreado del conductor orquestal hacían estallar su clamor en la colmadísima sala mayor del Teatro Municipal. Junto al maestro Castro, frente a la disciplinada orquesta, de pie junto al respetado director, los solistas Nelly Romanella, Osvaldo del Río y Omar Fontana compartían la dicha del homenaje inolvidable. Las aclamaciones subrayaban la actuación de la Sinfónica de Santa Fe, que el músico que se aleja supo gestar y moldear desde el día de su creación oficial, por decreto del interventor vicealmirante Garzoni, algo más de 20 años atrás. Tras la ejecución de la suite del ballet "Cascanueces", de Chaikowski, el intervalo fue propicio para que el gobernador de la provincia expresara su saludo de caballero del mar al gentil caballero de la música, quien se hallaba en su camarín con su esposa, la pianista Alicia Hardoy; a la vez que Amigos del Arte cumplía el privilegio de su decanato musical santafesino, entregando un pergamino al maestro que se aleja. En el palco oficial, el vicealmirante Jorge A. Desimoni y Sra. Lucy Soneyra, se hallaban acompañados por los miembros del gabinete que se encontraban en la ciudad: los ministros Sciurano, Berardi, Fraga y Oliva; el secretario general de la Gobernación, Cnel. Carlos S. Feroglio; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José M. E. Puccio; el fiscal de Estado, Dr. Héctor J. C. Gaggiamo; el representante de la Jefatura de Guarnición, Tte. Cnel. Walter Romano, y otros funcionarios provinciales; el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado, acompañados por sus esposas. Al conjuro de los diez fragmentos de la opereta de Franz Lehar, "La viuda alegre", ejecutados por la orquesta y los nombrados solistas, en la sala se revivió el cautivante estilo de la antañosa Viena feliz, cerrando con un culto broche de entusiasmo la velada de despedida del maestro Washington Castro, que más tarde se reunió con "sus" músicos, en cena de trasnoche, mientras al calor de la amistad sentía aventarse las sombras de algún pasajero sinsabor, a la vez que empezaba a brillar en las miradas la nostalgia santafesina, al verlo emprender el camino a Mar del Plata para asumir la batuta conductora de la Sinfónica de la ciudad balnearia.

Argentinos implicados en el secuestro de L. Revelli

BUENOS AIRES, 27. — En la nómina que se conoció ayer de los argentinos implicados en el secuestro de Luchino Revelli Beaumont, y detenidos en Madrid, figuran tres que tienen antecedentes en nuestro país por uno de los atracos más sangrientos que se registraron en la década del [illegible] tra los pagadores del Policlínico Bancario, en Gaona y Alcaraz, el 29 de agosto de [illegible]. Causó gran conmoción el hecho, no solo por la violencia desatada por un grupo de hombres jóvenes en procura de trece millones de pesos, sino por haber sido asumido no por delincuentes comunes sino por elementos pertenecientes a una agrupación política, el Grupo Tacuara, de orientación nacionalista.

Además de la actuación policial por el hecho, hubo el [illegible] de captura de los 3 cabecillas del grupo: Joe [illegible], Sergio Vera y Rubén Rodríguez. Joe Baxter, precisamente, quizá el más [illegible], después de infiltrar [illegible] con nombres falsos, murió en Holanda, al precipitarse a tierra el avión en que viajaba. Por sus impresiones [illegible] se lo identificó, entonces, como Joe Baxter.

Vinculados con el atraco cometido en Bs. As. en 1963

Los tres argentinos detenidos en España y vinculados con este atraco de 1963 son [illegible] Francisco [illegible], de 41 años, nacido en Castelar, provincia de Buenos Aires el 27 de [illegible] de 1936; Carlos Arbelos, de 33 años, nacido el 28 de abril de 1944, y Alfredo [illegible] Roca, que nació el [illegible] de diciembre de 1945. Los dos últimos son oriundos de San Fernando, provincia de [illegible].

El esclarecimiento del atraco al policlínico se inició, precisamente, con la detención de [illegible], en una casa de Yerbal al 2000. De sus declaraciones se conoció la nómina de todos los que habían intervenido en el robo y la filiación política. Las capturas se produjeron en marzo de 1944, y el autor material de las muertes de los empleados del policlínico, José Luis Nell, fue sorprendido cuando efectuaba el servicio militar en una unidad de la fuerza aérea, en Río Gallegos. Pero poco después consiguió fugar de Neuquén, donde estaba detenido, y se refugió en el Uruguay, donde se lo vinculó con la organización inicial de los Tupamaros.

Otro de los hombres que en el atraco de 1963 empuñó las armas con mayor decisión, además de Nell, fue Carlos Arbelos, otro de los detenidos en Madrid.

El tercero en cuestión, Alfredo Mario Roca, estuvo casi siempre vinculado, de alguna manera, con Arbelos. En agosto de 1972 ambos se encontraban detenidos, a bordo del buque "Granaderos", utilizado temporariamente como unidad carcelaria para delincuentes subversivos de peligrosidad. En la fecha aludida, a raíz de un habeas corpus se concretó el traslado de Roca y Arbelos a otro establecimiento, y así se reúnen circunstancialmente con Rossi en el Instituto de Detención de la capital federal, ex cárcel de Villa Devoto, de donde los tres salen en libertad el 25 de mayo de 1973, a raíz de la amnistía política declarada por el advenimiento del gobierno peronista del Dr. Héctor José [illegible].

En la Policía Federal

Apenas conocida la detención de los argentinos implicados en el secuestro, pudo establecerse que la oficina local de la Interpol no había tenido, hasta ese momento ninguna participación en la investigación que concluyó con aquel resultado. Sin embargo, las autoridades de la filial local de la Organización Internacional de Policía Criminal, cursaron ayer un despacho a la central de París, solicitando todos los antecedentes de los secuestradores huellas dactilares, fotografías, etc. — para establecer las verdaderas identidades de los detenidos argentinos y lograr sus antecedentes policiales.

En Francia ha sido detenido Hugo Villalón

PARIS, 27 (UPI). — El argentino Héctor Villalón, de 47 años de edad, acusado de asociación ilícita en relación con el secuestro del director de la subsidiaria francesa de Fiat Revelli-Beaumont, fue detenido, revelaron funcionarios judiciales.

Villalón fue detenido el domingo en su departamento de París, agregaron los funcionarios y fue acusado ante un tribunal de haber mantenido contactos con los sospechosos del secuestro arrestados en España, y con el ex diplomático dominicano Héctor Aristy, también encarcelado en esta capital bajo la misma acusación.

Durante la audiencia ante el juez Louis de Chavanac, Villalón se declaró inocente, y su abogado Nury Albala, pidió la excarcelación del argentino.

Subversivos...

(Viene de pág. 1ra.)

como en el caso en cuestión.

En los círculos en que repercutió la actitud de quienes dieron cuenta a Carrillo de problemas argentinos, se hizo notar que, en realidad, Firmenich y Bidegain son elementos del movimiento subversivo Montoneros, cuya actuación tiene relaciones cada vez más estrechas con el marxismo.

Los informes [illegible] de Madrid ponen en evidencia la acentuada relación Montoneros-marxismo, pues Firmenich y Bidegain dieron cuenta de "la situación argentina" ante una comisión encabezada por Carrillo e integrada por los dirigentes comunistas españoles José María González Jérez, Leonor Bernao y Fernando Valenzuela.

Antes de hacerlo los representantes Montoneros habían expuesto ante el grupo español dirigentes comunistas mexicanos encabezados por su secretario general, Arnoldo Martínez Verdugo, pero, en este caso, todos los reunidos resultaron confesadamente marxistas. Los Montoneros, en cambio, intentaron manifestarse como peronistas, atribuyendo a Bidegain ese origen y a Firmenich la condición de líder del ala izquierda del peronismo.

Firmenich con el líder socialista de España

BAHIA BLANCA, 27 (Télam).— Varios diarios extranjeros que recibimos en nuestra redacción, incluyen información sobre una reunión que mantuvieran la semana pasada el líder del Partido Socialista Español (PSE), Felipe González, con el jefe de la organización terrorista marxo-peronista Montoneros, Mario Eduardo Firmenich", expresa en su edición de la fecha el matutino "La Nueva Provincia".

Señala que "El cónclave tuvo lugar en Madrid y su resultado fue una promesa por parte del dirigente español de apoyo total de su partido a ese grupo guerrillero en su lucha contra la Nación Argentina".

"Al término de la reunión —agrega— el Partido Socialista español emitió un comunicado en el que expresaba 'su profundo sentimiento de simpatía y solidaridad' por todos los que lucharan contra el actual gobierno argentino. Asimismo, voceros de dicha agrupación anunciaron que las medidas de apoyo que darían a los Montoneros serán publicitadas dentro del ámbito de la Internacional Socialista".

Por último manifiesta que "Felipe González y su partido fueron catalogados por cierta prensa como moderados de centro izquierda. En realidad, sus posturas personales y la plataforma del PSE lo ubican a la izquierda del Partido Comunista Español".

Partió hoy hacia Europa M. Lefebvre

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El rebelde obispo francés [illegible] Lefebvre, tenaz opositor de los resultados del Concilio Vaticano II y suspendido "a divinis" por el Papa Paulo VI, emprendió esta mañana el regreso a Europa por vía marítima, tras permanecer una semana en el país, como culminación de una gira proselitista en la que predicó sus ideas conservadoras con respecto a la teología católica y reiteró sus duras críticas al gobierno de esa religión.

Debido a un retraso, la nave "Eugenio C", en la que tenía previsto partir anoche, zarpó esta mañana del puerto metropolitano con destino a Francia.

Antes de embarcarse y a través de un vocero, el Dr. José Mario Racedo, el obispo manifestó a la prensa su pesar por el hecho de que "se haya limitado toda posibilidad de animar a los fieles que me habían invitado a conservar la fe de siempre".

Manifestó que sin embargo se hallaba satisfecho, debido a "la cordial acogida que me brindaron los fieles de América latina".

Un representante

El obispo rebelde dejó como representante directo en la Argentina al sacerdote Miguel Faure, también de nacionalidad francesa, que lo acompañó en su gira por el continente.

Los padres de Faure residen en la Argentina, según informó a la prensa el Sr. Racedo.

El vocero de Lefebvre fue consultado con respecto a la creación de un seminario en la Argentina, proyecto acerca del cual —dijo— "se va a seguir trabajando de aquí en adelante y de ello se ocupará una organización, cuyas características de constitución habrán de ser informadas oportunamente".

Adelantó que no hay plazos para que el citado seminario comience a funcionar y que tampoco se sabe en qué sitio del país habrá de ser levantado.

"Sobre el particular habrá que considerar todavía muchas cosas —dijo Racedo—: el aspecto legal, organizativo y hasta el económico".

Pero cuando se le interrogó acerca de la actitud que habría de adoptarse si su creación no es avalada por el Vaticano, respondió: "No lo sé y no lo pregunté. No me haga hablar de cosas que no sé".

Intensa actividad

La actividad del religioso disidente fue intensa hasta las últimas horas de anoche. Pudo saberse al respecto que hasta pasadas las 19 de ayer mantuvo una reunión con sus partidarios en la residencia particular de la familia Ferrari, ubicada en Libertad 1576, del Barrio Norte metropolitano. A la finca, como ocurrió durante toda su estada en el país, no tuvieron acceso los periodistas.

En relación con su caso, ayer se dio a conocer una aclaración que fue suscripta por el secretario-canciller del Obispado de San Justo, el sacerdote Ricardo Blanco Abate.

En el comunicado se informa que el padre José Guido Pesce cuenta con las licencias ministeriales correspondientes para ejercer el sacerdocio en el ámbito de la citada diócesis y también —expresamente— que no tiene ninguna vinculación con monseñor Marcel Lefebvre.

La aclaración se formula "ante publicaciones aparecidas recientemente", en las que se lo vinculaba a Pesce en supuesta relación con el disidente obispo francés.

Fue rechazada una recusación contra Marquardt

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El juez federal doctor Guillermo F. Rivarola rechazó la recusación que los defensores del brigadier general Carlos Alberto Rey, y del ex ministro de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié, plantearon contra el juez federal Eduardo Francisco Manquardt, que interviene en el caso ALUAR.

La decisión del juez puede ser apelada por los defensores, Dr. Jaime Prats Cardona, del brigadier Rey y Dres. Carlos R. Obal y José Antonio Cáceres Monié, que defienden al ex ministro de Defensa.

Darán préstamos especiales a las comunas

LA PLATA, 27 (NA). — El Poder Ejecutivo bonaerense aprobó el convenio celebrado entre el Ministerio de Economía y el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la movilización de fondos con destinos a concretar préstamos especiales a las comunas hasta el máximo que prevé para ese tipo de operaciones la carta orgánica de la entidad financiera oficial.

En los fundamentos del decreto respectivo se señala que el mencionado convenio "agilizará los trámites correspondientes" para la utilización de los fondos requeridos.

El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán (izquierda); el nuevo interventor en el Fondo Nacional de las Artes, Dr. Víctor Luis Funes, y el secretario de Cultura, profesor Raúl Alberto Casal, durante el acto realizado en dicha dependencia

Asumió el interventor en el Fondo de las Artes

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El secretario de Cultura, Sr. Raúl Alberto Casal, puso en posesión de su cargo al nuevo interventor en el Fondo Nacional de las Artes, doctor Víctor Luis Funes, en un acto cumplido en la sede del organismo.

La ceremonia fue presidida por el ministro de Cultura y Educación, doctor Juan José Catalán, y se hallaban presentes el secretario de Educación, doctor Gustavo Perramón Pearson, el subsecretario de Cultura, doctor Jorge Maldonado, y el ex interventor, doctor Raúl Crespo Montes.

El secretario de Cultura dijo, al poner en posesión del cargo al nuevo interventor, que tenía "la plena seguridad de que el meridiano político del país pasa por la cultura. No me cabe duda que la Argentina volverá a ser lo que fue".

El doctor Funes, al agradecer, señaló que "hoy es menester un gran esfuerzo de imaginación y talento para que la historia de nuestro país vuelva a escribirse con mayúsculas".

Los objetivos de nuestro país reiteró Massera

Condecoró al jefe naval paraguayo

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, afirmó que "aspiramos a que las naciones amigas de América coprotagonicen con nosotros un futuro que, a través de un nuevo espíritu, moderno y creador, excluya los pueriles desplantes conquistadores y apunte a una concepción geopolítica solidaria y justa para todos".

El propósito, atribuido por Massera a la Nación Argentina, fue formulado cuando el comandante de la Marina condecoró anoche al titular de la armada paraguaya, vicealmirante César Cortese, con la Orden al Mérito Naval.

"Las relaciones entre naciones —dijo entonces Massera—, no son diferentes de las relaciones entre los hombres".

"La historia y la geografía hicieron que Paraguay y la Argentina fueran hermanas —añadió—, pero la decisión de dos pueblos determinó que, además, fueran amigas".

Una severa exigencia

"Eso implica —señaló a continuación— la más severa de las exigencias: la de la solidaridad; una solidaridad sin titubeos ni desfallecimientos, una solidaridad que perciba con lucidez cuáles son las prioridades".

"Nosotros creemos —argumentó el almirante Massera— que América latina debe estar cada día más preparada y unida para afrontar el rol decisivo que la política mundial le planteara como desafío ineludible en poco tiempo más".

"Por eso —añadió— necesitamos estar maduros por dentro. Cada nación se ha conformado a través de sus héroes y ha elegido sus veneraciones, que constituye un orgulloso pasado en el que los pueblos latinoamericanos encuentran un alimento inagotable para el fortalecimiento de sus identidades nacionales".

"Pero hoy estamos convocados a un futuro que nos atañe a todos en la misma medida: un futuro totalizador que exigirá de nosotros la máxima comprensión mutua, el máximo esfuerzo compartido, en lo cultural, en lo económico y hasta en lo militar", aseguró luego.

La llave del futuro

"Los hombres de armas de todo el continente —dijo además— coincidimos en advertir la urgencia, y en cada encuentro, en cada diálogo, compartimos esa inquietud integradora, que es la llave principal del futuro".

"En los días que vivimos, ni un extenso territorio, ni el número de habitantes, ni la abundancia de recursos —advirtió— puede hacer de por sí grande a una nación, en esta área del mundo, porque los crecimientos, la modernización y el bienestar, serán efectivos y duraderos en la medida en que respondan a una óptica generosamente continental".

En una parte de su discurso, el almirante Massera señaló que la Argentina "marcha ya a recuperar en el mundo los espacios vacíos que le fueron creando políticas indecisas".

La ceremonia de condecoración del vicealmirante Cortese tuvo lugar en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la Marina Argentina, durante una recepción que la fuerza tributó al alto jefe naval paraguayo.

Será recordada mañana la fecha patria de Perú

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Instituto Nacional Sanmartiniano informó que con motivo de cumplirse mañana el 156º aniversario de la proclamación de la independencia en la hermana república del Perú, se realizarán distintos actos en esta capital.

Ese día, a las 10, en la plaza San Martín se concentrarán efectivos militares y autoridades nacionales de ambos países.

El embajador del Perú, Felipe Valdivieso Belaúnde, acompañado por los egresados militares del Ejército, Marina y Aeronáutica de su país colocará una ofrenda floral al pie del monumento del general San Martín.

También hará lo propio el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano (INS), general de división Joaquín Antonio Aguilar Pinedo.

Posteriormente hablarán el agregado naval de la embajada de la república del Perú, capitán de navío Jorge Guerrero y el del INS, brigadier Alfredo González Filgueira.

Se expropiarán 10 manzanas para área industrial

LA PLATA, 27 (Télam). — Diez manzanas de tierra, ubicadas en la localidad de Pedro Luro, partido de Villarino, fueron declaradas de utilidad pública y sujetas a expropiación por el Poder Ejecutivo bonaerense.

La medida se tomó de acuerdo con los términos de la ley número 8.828, que consigna que dichos espacios, una vez incorporados al patrimonio provincial, serán transferidos a la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO).

Aumentaron el 16 por ciento a obreros rurales

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, por resolución número 982 resolvió que a partir del 1o de julio de 1977 se incrementen en un dieciséis por ciento (16) las remuneraciones correspondientes al régimen de la ley 13.020, contenidas en las actualizaciones salariales, efectuadas por la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales —Departamento de Trabajo Rural— en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución del Ministerio de Trabajo, número 335/77.

Ese porcentaje del dieciséis por ciento se aplicará a los distintos rubros fijos que componen adicionales, prestaciones y viáticos, tanto para los incrementos como para las reducciones.

Los empleadores podrán aumentar las remuneraciones resultantes de la presente resolución hasta un quince (15) por ciento del volumen global de las remuneraciones que eroguen por concepto de flexibilidad de salarios y estímulo a la eficiencia individual.

Otras disposiciones

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, mediante resolución Nº 948 estableció que el porcentaje de aumento del diez por ciento (10) para los trabajadores a domicilio de la industria del calzado queda sustituido, con efecto al 1º de marzo de 1977, por el diecisiete con cincuenta (17 con 50), con aplicación en todo el territorio nacional.

Igual aumento será aplicado a los trabajos que por sus características de elaboración no se hallen tarifados. La fecha será asimismo a partir del 1º de marzo del corriente año.

Oficiaron misas en memoria de Eva Perón en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (NA). Con dos misas fue recordado en esta capital el vigésimo quinto aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón.

Las ceremonias religiosas se realizaron anoche en las iglesias San Francisco y Santo Domingo, que se encuentran a menos de 400 metros de distancia de la Casa de Gobierno, sin que se registraran incidentes.

Al oficio religioso rezado en la iglesia San Francisco concurrieron un millar de personas, entre quienes se encontraban las hermanas de Eva Perón.

La otra misa, a la que concurrió un número sensiblemente menor de personas, se ofició en Santo Domingo, ubicada en Belgrano y Defensa, a doscientos metros de la anterior.

Rindió sus primeros frutos la diplomacia militar argentina

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — Hace apenas un mes, analistas brasileños de las relaciones entre el vecino país y el nuestro afirmaron que la reunión del brigadier Orlando Agosti con su colega Jardim de Matos y la invitación de la Armada argentina al almirante Menezes de Magalhaes debían ser vistas como una expresión de la "diplomacia militar" tendiente a incidir en las rígidas actitudes del canciller de Brasil, Antonio Averedo da Silveira. Naturalmente, la mera suposición de que pudiese existir una suerte de cancillería paralela generó aclaraciones de los militares brasileños que, por cierto, no convencieron demasiado. Mucho menos cuando se advierte que al término de ésas y otras entrevistas y viajes, se produce una modificación sustancial en el comportamiento de Itamaraty que los mismos analistas brasileños observan como resultado de una acción diplomática global de Buenos Aires, en el Cono Sur, que no desconoce la influencia de las relaciones militares.

* * *

No es atinado negar esa influencia en la región ante la histórica coincidencia de gobiernos de las fuerzas armadas en la Argentina, Uruguay, Bolivia, Chile y Perú, y con notoria gravitación del poder militar en Paraguay y Brasil. Algunas de esas cancillerías, inclusive, están a cargo de oficiales en actividad, como ocurre con el Palacio San Martín, constituyendo un hecho tan notorio que se destaca por sí mismo. Los viajes de militares de países de la región se han hecho tan habituales en estas semanas que parecen ya una circunstancia natural de las relaciones entre sus gobiernos. Ahora acaba de llegar a Buenos Aires el jefe de la Armada de Paraguay, vicealmirante César Cortese, mientras se trasladaba a Bolivia el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Roberto Viola. La semana pasado estuvo en Asunción el comandante de nuestro Segundo Cuerpo de Ejército, general Leopoldo Galtieri, y tanto el almirante Massera como el brigadier Agosti han hecho visitas latinoamericanas como integrantes de la Junta Militar de gobierno.

* * *

Al comenzar la semana, una agencia internacional de prensa aseguró que el almirante Massera había estado en Brasil entre el jueves y el domingo y, más allá de la veracidad que ese hecho pudiese tener, lo cierto es que no llamó demasiado la atención a una opinión acostumbrada a aquella "diplomacia militar", evidentemente inaugurada por la Argentina con el propósito de no escatimar medios ni esuerzos para restablecer su tradicional [illegible] gravitante en el hemisferio. Cualquier investigador curioso de esta situación no puede dejar de advertir que en menos de un año, entre el presidente Videla y los comandantes en jefe Massera y Agosti, se han realizado visitas oficiales y reuniones trascendentes en todas las capitales latinoamericanas al sur del canal de Panamá, con excepción de Brasil, lo cual ha mantenido en permanente atención a la cancillería y a la prensa brasileñas. La primera endureciéndose y la segunda aconsejando un entendimiento más fluido con Buenos Aires que a los militares les parece lógico a la vista de factores geopolíticos que aquéllos suelen conocer muy bien.

* * *

La llegada a Buenos Aires de nuestro embajador en Brasilia, Oscar Camilión, el jueves anterior, portador de una propuesta de Itamaraty destinada a reanudar conversaciones sobre temas bilaterales, fue una respuesta a la decisión argentina previa de revisar los viejos tratados de navegación en el río de la Plata, que en Brasil se ha calificado como hábil maniobra diplomática de nuestro país. Ello no significa —se aclaró por voceros brasileños— que Brasil esté dispuesto a modificar su doctrina excluyente sobre uso de las aguas de ríos sucesivos, pero no descarta que el tema Itaipú y Corpus pueda estar en una mesa de conversaciones. Enzo De Bernardi, director paraguayo del proyecto binacional de Itaipú, acaba de manifestar a la revista brasileña "Veja" que la Argentina, Brasil y Paraguay se entenderán necesariamente algún día para explotar en común las aguas del Paraná. Y más categóricamente dijo que "nadie puede realizar unilateralmente un estudio de este tipo sin exigir que los otros acepten sus propuestas". Los proyectos de Itaipú y Corpus, manifestó también De Bernardi, deben ser armonizados a través de un serio estudio en el que participen todas las partes interesadas.

Inversiones...

(Viene de pág. 1ra.)

Hoz que mediante el plan quinquenal 1977/81 se incorporarán 840 mil nuevas líneas y 1,5 millones de aparatos telefónicos a los sistemas actuales, mientras que la red de télex pasará de 2.600 a 8.400 usuarios.

También señaló que las disponibilidades de radioenlace para telediscado crecerán en el período en un 240 por ciento.

La marina mercante

Otra parte de su disertación estuvo dedicada a la marina mercante, oportunidad en que anunció la inversión de 600 millones de dólares para [illegible] el tonelaje obsoleto. El Dr. Martínez de Hoz también manifestó que el Poder Ejecutivo aprobó la realización de un estudio para la formulación del plan nacional de transportes que abarcará tres etapas y que requerirá una inversión aproximada a los 6.500 millones de dólares.

Siguiendo con su improvisación, el ministro de Economía dijo que había sido mal interpretado el anuncio formulado oficialmente sobre el crecimiento de la inversión y del producto bruto interno (PBI) y señaló que "nosotros no engañamos a la opinión pública. En ambos casos no se trata de un crecimiento solamente relacionado con el segundo trimestre de 1976, período por demás recesivo, sino que la inversión fue la más alta desde 1968 y el PBI resultó, en valores obsoletos, el segundo más alto desde aquella fecha".

Déficit presupuestario

La conversación de Martínez de Hoz también alcanzó el déficit presupuestario, señalando que alcanzó en el primer semestre al 44 por ciento, indicando que en los segundos seis meses no debe ser necesariamente igual, puesto que en el período enero-junio se debió hacer frente a la liquidación de los bonos de inversión en comercio exterior.

En materia de circulación monetaria dijo que no debe despertar desconfianza el hecho de que se haya superado la barrera del billón de pesos, puesto que "la mayor expansión se debió a factores exógenos a la misma, como ser: la liquidación de los bonos de inversión en comercio exterior y el seguro de cambio en tanto que durante el segundo semestre actuarán como factores de crecimiento el saldo positivo de la balanza comercial y el influjo de los capitales externos".

Al llegar a este punto Martínez de Hoz dijo que a los efectos de paliar la acción de esos factores se prohibió a los organismos públicos por medio de una circular presidencial el recurrir a financiación externa sin la correspondiente autorización del Banco Central y del Ministerio de Economía.

Ya en la parte final de su discurso el titular de Economía anunció que está en plena marcha la reorganización de las empresas estatales y que la reducción de agentes públicos alcanzó a los 340.000 desde marzo de 1976 hasta marzo último y sumó a 83.000 durante el primer semestre de 1977.

Otro caso de un bebé que habla

RESISTENCIA, 27 (Télam). En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, segunda de importancia de la provincia, ubicada a 164 kilómetros de esta capital, se conoció el caso de un bebé que pronunciaba palabras.

El hecho se difundió a través de LT 16 Radio Presidencia Roque Sáenz Peña, cuando en un popular programa que se emite los días sábados, se pasó una cinta magnetofónica donde se logró grabar nítidamente un "no quiero" del bebé, que lleva el nombre de Julio, cuando su padre que no desea que se conozca su apellido, le ofrecía un chupete.

Julio tiene sólo 55 días de vida y la cinta grabada llegó por conducto del sorprendido abuelo, que no podía creer el fenómeno.

Varios periodistas, antes de pasar la cinta por el programa radial decidieron comprobar personalmente la veracidad del insólito hecho y se llegaron hasta el domicilio de los padres del niño, pudiendo así corroborar que Julio "habla".

Otra de las palabras que el bebé pronunció ante testigos fue "auto", "leche" y otras sílabas ante la sorprendida mirada de los observadores.

Los padres pidieron no ser fotografiados ni reporteados, por lo tanto su apellido se mantiene en reserva, aunque pudo saberse que son profesionales.

Anteproyecto de estatuto del personal civil

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Mediante el decreto 2148/77 se dispuso la creación de la "comisión revisora del anteproyecto de estatuto del personal civil de la administración pública", que quedará integrada con un representante por cada uno de los ministerios del Poder Ejecutivo nacional.

Esta comisión deberá expedirse en el plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de su constitución —que coincidirá con la recepción del respectivo anteproyecto—, sobre la redacción final del estatuto del personal civil de la administración pública.

La misma funcionará en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, utilizando los locales que a esos efectos se le asignen, a la vez que el decreto [illegible] oficialmente a los representantes de cada uno de los [illegible] ministerios.

Sr. José R. Atencio

Su fallecimiento

PARANA, 27. — Falleció en ésta a la edad de 79 años, el Sr. José R. Atencio, extensamente vinculado por largos [illegible] y [illegible] a esta ciudad y Victoria.

Militó por su [illegible] política, desde muy joven [illegible] en las filas de la Unión Cívica Radical. Transitó asimismo en el periodismo en "El Tiempo", dirigido por Silvano Santander. Posteriormente se desempeñó como bibliotecario de la Legislatura, secretario privado del vicegobernador Lanús y director del Boletín Oficial durante la gobernación del Dr. Enrique F. Mihura.

Nevadas...

(Viene de pág. 1ra.)

energía a cortar el suministro de electricidad ante la caída de cables de alta y baja tensión y al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla postergar nuevamente su anunciada intención de realizar un paseo por el lago Nahuel Huapi.

Las persistentes nevadas ya comenzaron hace más de una semana pero se mantienen en forma ininterrumpida en las últimas 48 horas, provocando la alegría de la gran cantidad de turistas que se dan cita en la región pero, también, inconvenientes generales para el transporte y un prolongado corte en los servicios de electricidad.

Según lo señalado por la cooperativa que provee de electricidad a esta ciudad el corte comenzó a las 3.30 luego que se hubiera comprobado la caída de numerosos cables de alta y baja tensión, con peligro para los transeúntes.

Ya a las 9.30 el suministro de energía pudo ser restituido a algunos barrios luego que las cuadrillas realizaran los primeros trabajos de reparación, pero en [illegible] el corte que obligó al silencio a la emisora local LU 8, cuyos equipos fueron afectados por la medida.

DENUNCIAS POR FRAUDE Y ABUSO DE AUTORIDAD

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación radicó una denuncia por abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, contra el ex presidente del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, Jorge C. Minvielle, y por fraude en perjuicio de la administración pública contra la ex funcionaria Elida C. Sanchez.

Las denuncias fueron formuladas ante el juzgado federal B-1 de esta capital.

En el comunicado dado a conocer en el citado departamento de Estado se señala que "de acuerdo con las constancias que obran en el sumario administrativo instruido, surge que Minvielle, excediéndose en sus atribuciones, otorgó a la empleada Sánchez un régimen de privilegio contrariando abiertamente el contrato de empleo público, ya que ésta no prestaba servicios en el lugar que tenía asignado, no obstante lo cual Minvielle certificaba su asistencia".

El informe finaliza diciendo que "la ex agente Sánchez percibió haberes por servicios no prestados invocando misiones especiales que no registran antecedentes o documentación que acredite tal circunstancia gozando, inclusive, de licencias gremiales sin que estuviera investida en cargo alguno de carácter gremial".

Hay en Bariloche 23.000 turistas de varios países

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 27 (Télam). — Más de veintitrés mil turistas extranjeros llegaron a esta ciudad en los últimos días, aprovechando el panorama deslumbrante de los picos nevados y los árboles que comparten la rigidez marmórea de un blanco inmaculado, todo lo cual forma un marco de singular paisaje invernal.

La mayoría de los visitantes extranjeros provienen de Venezuela, Brasil, Chile y Perú, cuyo regreso se prevé para los días 28, 29 y 30 pues para esas fechas están agotadas las plazas en los medios de transportes aéreos y terrestres hasta la capital federal.

Del 5 al 9 del mes próximo cierra el consulado de E.U.

BUENOS AIRES, 27. — La embajada de los Estados Unidos informó que debido a su mudanza desde su ubicación en Sarmiento 663 y 669 al nuevo edificio de la cancillería en Colombia 4300 en Palermo, el consulado permanecerá cerrado al público desde el jueves 5 al martes 9 de agosto próximo, inclusive.

Se sugiere a todos aquellos que puedan requerir los servicios consulares (pasaportes, visas, legalizaciones, seguro social, etc) durante el período mencionado, que tomen las medidas necesarias para que sus trámites puedan ser atendidos antes de la mudanza del consulado.

Nuevos aranceles médicos fijan para obras sociales

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Fueron fijados por el Poder Ejecutivo los nuevos valores arancelarios para la contratación por prestaciones de los servicios de atención médica que presten las entidades comprendidas en el régimen de la ley 19.710 de Obras Sociales.

En el decreto respectivo, número 2.137, se establece que dichos valores se actualizarán sucesivamente en función de los aumentos de las remuneraciones dispuestas por el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del decreto 3046/76.

Se señala, además, que con respecto de los honorarios médicos, "se estima oportuno incrementar los valores actualmente vigentes en mayor medida, con el objeto de jerarquizar el trabajo profesional". También se menciona que para la fijación de los aranceles —que rigen a partir del 1º del mes en curso—, "deben considerarse la capacidad financiera de las obras y servicios sociales y de las mutualidades, un adecuado nivel de tención médica y una retribución justa para los profesionales y demás personal afectado a las prestaciones de salud".

Los nuevos valores fijados son los siguientes:

a) Honorarios médicos: unidad galeno: cuatrocientos pesos.

Consulta en consultorio (incluye gastos operativos): dos y medio galenos.

Visita a domicilio (incluye gastos operatorios): tres galenos.

Arancel mínimo del anestesista: diez galenos.

b) Los gastos sanatoriales mencionados en el artículo 1, inciso b) del decreto 3.046/76, y la unidad sanatorial pensión, vigentes al 30 de junio de 1977, se incrementarán en un veinticinco por ciento.

c) La unidad honorario y la unidad gasto del nomenclador bioquímico, vigente al 30 de junio de 1977, se incrementarán en un veinticinco por ciento.

d) Los aranceles que resulten de la aplicación del presente decreto regirán con un aumento del veinticinco por ciento en la provincia del Chubut.

e) Los honorarios médicos y gastos sanatoriales mencionados en los incisos a) y b) del artículo 4 del decreto 3.046/76, y la unidad honorario y la unidad gasto del nomenclador bioquímico, vigente al 30 de junio de 1977 en la provincia de Santa Cruz y el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, se incrementarán en un veinticinco por ciento.

Los valores arancelarios fijados en el presente decreto se ajustarán de acuerdo con las siguientes pautas:

a) Los honorarios médicos y bioquímicos se ajustarán en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones, en los mismos porcentajes y fechas en que corresponda ajustar el haber de las prestaciones jubilatorias y de pensión de acuerdo con el artículo 53 de la ley 18.037.

b) En el caso de los gastos sanatoriales y bioquímicos, el Instituto Nacional de Obras Sociales determinará los porcentuales que en su composición constituyen remuneraciones y gastos por insumos.

El porcentual de los gastos sanatoriales y bioquímicos que constituya remuneraciones, estará sujeto al procedimiento de ajuste establecido en el inciso a).

El porcentual de dichos gastos que constituya gastos por insumos se ajustará en las mismas oportunidades en que corresponda el ajuste determinado en el inciso a), sobre la base de la variación de los índices de precios mayoristas no agropecuarios producida entre junio de 1977, o en su caso el mes inmediatamente anterior a cada ajuste, y el mes inmediatamente anterior al que corresponda practicar el nuevo ajuste.

Los ajustes mencionados en los párrafos precedentes integrarán un único ajuste de los gastos a que se refiere este inciso.

c) El Instituto Nacional de Obras Sociales determinará los ajustes que correspondan de acuerdo con los incisos anteriores, mediante resolución que se publicará en el Boletín Oficial.

EL PROGRAMA INDUSTRIAL EN S. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Unión Industrial Argentina informó que el gobernador de Santiago del Estero, general de brigada (RE) César Ochoa, dará a conocer en la sede de la institución, el 4 de agosto, los planes de promoción industrial de su gobierno.

El ministro de Economía y los secretarios provinciales involucrados en dichos planes, expondrán también en la reunión, que se realizará a las 18.15 de la fecha mencionada en el edificio "Carlos Pellegrini", de Leandro N. Alem 1067, piso 11.

Además, hace saber a los industriales interesados que para asistir a tal acto deberán solicitar las invitaciones correspondientes.

Preparan la muestra de la Rural rosarina

ROSARIO, 27.— Este año la 71a. Exposición de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio que organiza la Sociedad Rural y que se inaugurará el sábado 27 de agosto próximo, contará en sus secciones de ganadería con importantes ejemplares de las tradicionales razas de carne: Aberdeen Angus, Hereford y Shorthorn.

Los ejemplares están consignado por importantes cabañas del país con reproductores de pedigree a galpón y a corral en cantidad numerosa.

Ha sido especial preocupación de las actuales autoridades de la Sociedad Rural dar apoyo a la concurrencia de los ejemplares de las mencionadas razas, lo que se ha logrado, tal como lo demuestran las inscripciones que se han venido sucediendo.

Las anotaciones cerrarán el 30 del corriente.

Gestión de una entidad

ROSARIO, 27. La Federación Gremial del Comercio e Industria dirigió una comunicación al gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

Le solicita contemple la posibilidad de adecuar en la provincia disposiciones de la ley nacional Nº 21.589, en la que se establece que los gobiernos provinciales y municipales pueden propiciar ordenanzas que establezcan moratorias y condonación de sanciones por las infracciones regularizadas a la para de la ley nacional y que pudieran significar transgreciones ante gravámenes vigentes en las respectivas jurisdicciones.

Consideran que una medida de excepción de esta naturaleza en el orden nacional debe, necesariamente, ir acompañada de la correspondiente instrumentación provincial que prevea adecuadamente uno de los artículos de la ley mencionada.

Finaliza manifestando que como los plazos establecidos son perentorios, se entiende que dichas normas en el ámbito provincial no pueden dilatarse ya que no permitiría al contribuyente tomar las previsiones con la debida anticipación.

La Federación Agraria impugna una decisión

ROSARIO, 27.— Con motivo de un cambio introducido en la certificación de firmas para el empadronamiento de accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP), reservado anteriormente en forma exclusiva a autoridades públicas y que, por resolución, se ha extendido ahora la autorización a certificar a responsables gremiales de entidades de base, la Federación Agraria Argentina ha impugnado dicha modificación.

Denuncia, lo que a su juicio, "es una mengua a la imparcialidad". Su juicio fue vertido en un telegrama dirigido al interventor en la CAP, Ing. Pascual Santiago Palamo.

Carbón a familias humildes entregan en Río Gallegos

RIO GALLEGOS, 27 (Télam). — Numerosas familias de escasos recursos de esta ciudad recibieron 780 toneladas de carbón que fueron distribuidas por el gobierno de Santa Cruz, por medio de la Dirección de Promoción y Asistencia a la Comunidad.

Amplió montos de préstamos la Caja de Ahorro

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Caja Nacional de Ahorro y Seguro aumentó a 500 mil pesos el monto de los préstamos a profesionales, técnicos, periodistas, pequeños comerciantes y artesanos.

Este crédito es amortizable en 18 meses, pudiendo renovarse cuando el prestatario haya abonado por lo menos 9 cuotas.

Estos beneficios se prestan en la casa central, de Hipólito Yrigoyen 1750, o en todas las filiales propias del país.

El máximo prestable para cada solicitante se establecerá en función de la cuota de amortización, cuyo importe no deberá superar el 30 por ciento de los ingresos normales demostrados por el titular y codeudor.

Es requisito de este préstamo, que el codeudor tenga como mínimo 4 años de antigüedad en el empleo.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 27 de julio de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

LOS RIESGOS DEL MONOPOLIO TECNOLOGICO

Cuando finalice el actual verano europeo las aguas del Atlántico habrán cubierto más de 30.000 toneladas de desechos radioactivos. Vienen siendo arrojados al mar desde 1967, y aunque severamente controladas y sujetas a rigurosas normas de la Agencia para la Energía Nuclear e Internacional de la Energía Atómica, las operaciones son seguidas con explicable aprensión por una humanidad con sobrados motivos para inquietarse respecto de su margen de seguridad.

Sin embargo, conviene aclarar que se trata de desechos de mediana y débil actividad, procedentes de una apretada nómina de países europeos lanzados ya decididamente al desarrollo de la llamada tecnología nuclear para la paz. Así, la mención de naciones como Holanda, Italia, Suecia y Suiza, entre otras, debiera bastar para disipar las reservas del más recalcitrante de los pacifistas sobre el origen de aquel material de descarte.

No es un secreto para nadie. La investigación en el terreno nuclear sigue ofreciendo una incalculable y, obviamente, inexplotada perspectiva de recursos para el hombre, sin contar los resultados ya obtenidos en los avances sobre el área. Desarrollo y progreso, ciencia y técnica. Un mundo mejor, en suma, que supere tradicionales condicionamientos y deje definitivamente atrás reconocidos factores de atraso y frustración, puesto al servicio de la libertad espiritual y material del ser humano.

Pretende ser, empero, en su dominio y ejercicio, privilegiado secreto de unos pocos. Los mismos que, levantando el capcioso argumento de la seguridad, terminan en el fondo creando condiciones para una irritante dependencia en lo tecnológico. Sugestiva coincidencia de las grandes potencias que, sin embargo, no logran avanzar en el acuerdo para la proscripción de las armas químicas ni, por supuesto, en los caminos que conduzcan al desarme de los espíritus.

Es que, como bien se ha dicho, el juego de la geopolítica admite hoy nuevas y refinadas formas para constreñir la natural aspiración a la autodeterminación de los Estados. Y se las instrumenta sin rubor condicionando el mundo de las relaciones internacionales, al tiempo que se esgrimen y declaman actitudes que parcializan y desnaturalizan el enfoque de los derechos humanos.

La Argentina se ha definido de modo firme y claro en la materia. Y la suya es una de las posiciones más significativas adoptadas en el contexto de un propósito dirigido a recomponer la imagen del país en el mundo. Rescatar y resguardar la identidad nacional tanto como su derecho al logro de los recursos científicos y técnicos que hagan a su plena realización, representa a la vez que una cohesionante convocatoria en lo interno, toda la insobornable dignidad de quien, aun en la creciente interdependencia de los pueblos, no resigna su derecho al propio destino.

Finaliza el plazo para empadronar a accionistas de CAP

El 31 del corriente vence el plazo para el empadronamiento de accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP).

"Dada la importancia que tiene esta tarea para el reintegro del ente a sus legítimos propietarios, CARCLO recomienda a los productores cumplimentar tal requisito, para lo cual deberán concurrir a las sociedades rurales y asociaciones gremiales adheridas, donde se cuenta con formularios y padrones y se asesora sobre el particular.

Periódico "El Ruralista"

La misma Confederación comunicó que ha sido editado el tercer número de su periódico "El Ruralista", que refleja las actividades de la entidad e inserta distintos artículos vinculados con la temática agropecuaria. En la presente semana se hará la distribución directa entre los 12.000 productores afiliados a entidades adheridas a la Confederación.

Escuela de dirigentes

De conformidad con lo anunciado, el viernes próximo, a las 16, será dictada la tercera clase del año académico de la Escuela de Dirigentes Ruralistas. Estará a cargo del Dr. Juan Carlos Mas, quien desarrollará el tema "Propiedad del ganado: manera de acreditarlo. Marcas y señales. Registro. Códigos rurales. Compraventa de ganado. Guías y certificados".

Reunión

Asimismo el viernes, a las 9, ha de reunirse el consejo directivo de CARCLO, para considerar distintos problemas, así como los informes de los distintos departamentos y consejos zonales.

Muestra en Tostado

La presidencia de CARCLO ha sido invitada a participar de los actos centrales de la XXXIII Exposición Nacional de Ganadería de la Sociedad Rural de Tostado, a efectuarse el domingo 7 de agosto venidero. La Confederación citada ha instituido varios sorteos.

Inseminación

Por su parte la Sociedad Rural de Reconquista anunció que a partir del 1o. de setiembre próximo contará con pastillas para inseminación de toros de las razas Cebú, Brahaman y Nelore. Las mismas han sido elaboradas en el laboratorio propio emplazado en las instalaciones de la entidad ruralista y provienen de reproductores de las más afamadas cabañas de la zona.

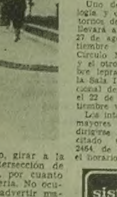
Tratarán temas atinentes al servicio ferroviario

El lunes vendrá el general Tomás Caballero

El próximo lunes, en horas de la tarde, arribará a esta capital, vía Ferrocarril Belgrano, el presidente de Ferrocarriles Argentinos, general de brigada (RE) Tomás José Caballero. Lo hará en compañía del director de la empresa, general de brigada (RE) Roberto Vicente Requeijo; del gerente del Ferrocarril Belgrano, Ing. Osvaldo Garau, y funcionarios técnicos.

La presencia en Santa de la máxima autoridad ferroviaria del país, responde al deseo expresado por el general Caballero en la reunión realizada el 29 de junio pasado en la sede central de la empresa, con motivo de recordarse el primer aniversario al frente de la misma. En esa ocasión, en presencia de los más altos funcionarios de todo el país en materia ferroviaria, expresó su intención de efectuar visitas al interior, para hacer conocer en forma directa lo realizado, "a aquellos que están trabajando silenciosa y abnegadamente en los lugares más distantes de Buenos Aires. Al interior del país —dijo entonces—, haremos llegar una palabra de aliento por la acción de recuperación que se está cumpliendo en la empresa. Es el propósito fundamental incentivar, a través del estímulo, a los señores ferroviarios para que sigan aplicando todo su esfuerzo para producir la recuperación del sistema".

Al margen de lo expresado, la visita del general Caballero será ocasión propicia para que los representantes de las fuerzas vivas hagan conocer diversas inquietudes, tales como la restauración del servicio de trenes locales a Laguna Paiva, estación única, reconsideración sobre levantamiento de ramales en base a estudios de productividad y demás cuestiones vinculadas con el quehacer ferroviario.



Necesaria advertencia. - Para el conductor advertido, girar a la derecha al llegar a la intersección de San Martín y La Rioja, se ha transformado ya en acto reflejo, por cuanto sabe que allí comienza el sector peatonal de nuestra principal arteria. No ocurre lo mismo para los foráneos, que son muchos, quienes al no advertir mayores señales del cambio de destino, siguen de largo con el consiguiente sofocón —en el mejor de los casos— al advertir la equivocación. Es que esos macetones que se advierten en la nota gráfica, resultan escasa advertencia para configurar por completo la [illegible] de cierre permanente al tránsito, dado que el nivel de la calzada sigue siendo el mismo, al contrario de lo que ocurre en otras ciudades, donde las calles peatonales lo son íntegramente al tener una altura uniforme sus veredas. Resulta conveniente entonces que se proceda a una señalización más evidente, que impida la repetición de situaciones que se están produciendo con demasiada frecuencia, sobre todo en estos días de gran afluencia de turistas.

La investigación por una furtiva partida de azúcar

En fuentes bien informadas ha trascendido que la comisión especial investigadora que preside el general (RE) Dr. Rafael Latella Frías, habría dispuesto una serie de diligencias referidas a la investigación de la procedencia de un cargamento de azúcar que ingresó por vía férrea a esta capital en forma disimulada en marzo de 1976.

Al respecto, cabe recordar que en aquella fecha, fue descubierto, en un procedimiento realizado por personal de la municipalidad de Santa Fe, un cargamento de azúcar calculado en ese momento en un valor de 1.700 millones de pesos moneda nacional y que estaba disimulado bajo el rótulo de "fertilizantes" que tenían las bolsas.

Tras la incautación, que se hizo en base a las disposiciones de la ley nacional de abastecimientos, precisamente en un momento de escasez del producto en plaza, circularon una serie de rumores acerca del origen de esa mercancía que era transportada en forma clandestina, y sobre los verdaderos propietarios, asignándose por ese entonces una posible responsabilidad a funcionarios políticos de alto nivel. La partida de azúcar fue distribuida por conducto de la CGT local, promoviéndose luego un juicio por consignación contra el dueño y consignatarios inexistentes, causa que quedó radicada ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad.

Precisamente a raíz del desconocimiento de los propietarios del azúcar, se efectuaron citaciones por edictos, sin que compareciera nadie. Pasados algunos meses, pidió intervención en la causa un señor llamado Néstor Atilio Cattáneo, radicado en la provincia de Buenos Aires, manifestándose cargador y propietario del azúcar en cuestión, allanándose a la demanda por consignación promovida por la Municipalidad de Santa Fe y solicitando se le librara orden de pago por el importe obtenido por la venta del azúcar.

Tras dársele intervención en la causa al referido Cattáneo, la Municipalidad cuestionó su personería, por lo cual el magistrado actuante designó defensor para representarlo en el pleito, defensor que, según las versiones, habría sido cuestionado por el propio Cattáneo.

CASA GRIS

Audiencias del gobernador

Numerosas audiencias atendió en el transcurso de la mañana el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, quien desde temprano se hizo presente en su despacho de la Casa Gris.

En primer término recibió al secretario de Acción Comunal, general de brigada (RE) Ricardo Etcheberry Boneo, tras lo cual ingresaron directivos de la empresa Electrocolor S. A. de la capital federal.

Promediando la media mañana, conversó con el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva, y después con directivos de la empresa FIAT Concord, quienes lo impusieron de la intención de formar técnicos agropecuarios en la Fundación Agropecuaria dependencia de la empresa.

Finalmente a las 12.30 el mandatario santafesino recibió al ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi.

Pagarán sueldos el viernes a la Administración

El Ministerio de Hacienda y Economía, por intermedio de la subsecretaría de Hacienda informó, que el próximo viernes comenzará el pago de los haberes correspondientes al mes en curso a los agentes públicos de Santa Fe.

El jueves 28 se abonarán los haberes a los empleados del interior de la provincia.

Conferencia de prensa

El Ministerio de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Justicia y Culto, informó que mañana a las 10, se ofrecerá una conferencia de prensa a los representantes de los medios locales en la sede de Institutos Penales.

En la ocasión el titular de la mencionada subsecretaría, Dr. Víctor D'Andrea, se referirá a la forma en que funcionará la Escuela de Penitenciaría creada recientemente por decreto Nº 3438.

Pedido de jubilados al gobierno

Informó el centro Azul y Blanco que en la ciudad de Rosario se llevó a cabo una reunión de jubilados y pensionados, encuentro que contó con asistencia de representantes de la mencionada entidad.

Se trató como tema central los alcances de la ley provincial 7994 la cual grava en un cinco por ciento el haber jubilatorio en forma transitoria, siendo la beneficiaria de tales recaudaciones las arcas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Luego de un debate se decidió solicitar al gobierno provincial que tales descuentos, visto su fin positivo, se efectúen sobre jubilaciones de más de sesenta mil pesos, lo cual no afectaría a sectores de pasivos de escasos recursos económicos.

CIENTIFICAS

CURSOS PARA MEDICOS

El Colegio de Médicos de Santa Fe informó que se dictarán en la ciudad de Rosario dos cursos de interés para los profesionales que nuclea.

Uno de ellos, "Fisiopatología y clínica de los trastornos del tallo cerebral", se llevará a cabo los días 6, 13, 27 de agosto y el 3 de setiembre próximos, en el Círculo Médico de Rosario; y el otro, "Actualización sobre lepra", se realizará en la Sala IV del Hospital Nacional del Centenario, desde el 22 de agosto al 5 de setiembre venideros.

Los interesados en recabar mayores informes deberán dirigirse a la Biblioteca del citado Colegio, 9 de Julio 2464, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.30.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

TECNICA

Parodiando un conocido sucedido atribuido a un correntino, podría decirse con tono más que admirativo: "¡qué grande es la técnica"!, cuando se observa el sistema utilizado para construir accesos a la cloaca máxima, en el bulevar. O los bulevares.

Una excavadora mecánica hace un pozo de 2x2 de boca y una profundidad de 6 a 7 metros, en pocas horas. Luego se colocan moldes, con ayuda de grúas, y se derrama el cemento, y se retiran poco más tarde, apenas ha fraguado la mezcla. Después una topadora vuelve a poner tierra en derredor del cono de material y ya está. Corresponde preguntarse: ¿cuánto tiempo hubiera demorado un equipo de [illegible] para construir todo eso? Semanas. Cabe imaginarse también si en el futuro no confiaremos todos los trabajos que cuestan gran esfuerzo físico, a sofisticados robots, que terminarán con la albañilería, la herrería y otras especialidades y oficios.

MOSQUITOS

Apenas se tuvo en la ciudad un anticipo de la primavera, con algunos días cálidos y ya se notó en algunos lugares la presencia por demás ingrata de los mosquitos. Claro que no han sido muchos los que han venido a turbar la paz de las vacaciones de invierno, tan cortas ellas, pero lo han hecho a modo de avanzadilla, para que los santafesinos tengan conciencia de lo que les espera en los meses de estío. Y debe tenerse en cuenta que antes de que ello ocurra, habrá de producirse la visita de los jejenes, tan enemigos de cuánto centímetro de piel dejen descubiertos los seres humanos. Porque estos insectos gustan mucho de la sangre humana, que a despecho de tantas cosas proclives a alterarla, sigue manteniendo sus virtudes.

Y, dicho sea de paso, existe la impresión de que la contaminación ambiental no significa escollo para moscas, mosquitos y jejenes...



Un servicio útil que debe tener carácter permanente

Desde hace largo tiempo, y a raíz de un diferendo surgido entre la Municipalidad y la provincia, dejó de prestarse el servicio de informes en la estación terminal de ómnibus "Manuel Belgrano", y, de tal suerte, los viajeros tienen dificultades para obtener la información que necesitan con respecto a horarios de salida y llegada de ómnibus, combinaciones, etc.

Esto ha venido ocurriendo en forma permanente y recién ahora, en forma transitoria, la oficina ha sido rehabilitada, conforme a una resolución municipal que ha dispuesto que hasta el término de las vacaciones de invierno, es decir, hasta fines del mes en curso, la Dirección Municipal de Turismo se haga cargo del servicio de informes. De esa manera, desde hace unos días se atiende al público viajero, con lo que funcionan tres centros de informaciones de la comuna, es decir, el ya señalado, y los que están ubicados en 25 de Mayo y Mendoza, y en la Boca del Tigre.



En forma precaria la Municipalidad está prestando el servicio de informes en la estación terminal de ómnibus; se extenderá hasta el final de las vacaciones de invierno. ¿Y luego?

En el caso de la estación de ómnibus, ya está decidido que el servicio solamente funcionará hasta fin de mes, lo que indica que en pocos días más dejará de prestarse y, como lógica consecuencia, las personas que viajen volverán a deambular de un lado a otro, de oficina en oficina, para obtener informes. El diferendo existente entre municipio y provincia, o mejor sería decir la falta de entendimiento, o quizá el excesivo trámite burocrático en que suelen caer las gestiones oficiales, con ida y venida de expedientes que nunca terminan volverá a ubicar las cosas tal como estaban, y, como de costumbre, los únicos perjudicados serán los viajeros, y aún la ciudad misma, que reiterará en mostrar una falta absoluta de organización en el punto referido. En tanto, los funcionarios seguirán manejando papeles y expedientes; seguirán empeñados en el desacuerdo; ignorarán los padecimientos de quienes necesitan averiguar horarios y combinaciones y no tienen quien les pueda responder con certeza, y en medio de todo esto, los funcionarios que los hay irresolutos, estáticos y que no concurren "al lugar del hecho" para comprobar cuantas situaciones desagradables se producen, quizás proyecten una solución para los años futuros.

El correcto entender que este problema, que es de estatura mínima comparado con otros que existen, suscitado entre provincia y municipalidad, se mantiene sin solución con el correr del tiempo porque, evidentemente, existe una alta cuota de capricho. La ciudad reclama que el servicio de informes sea mantenido en la estación de ómnibus, más allá de diferendos, expedientes y caprichos.

LAS COSAS COMO SON

BANCOS

Si usted tiene la desgracia de haber nacido pobre y sigue viviendo más ampliamente de lo que permite su escasa paga, tendrá siempre, claro está, graves problemas financieros.

Y nadie va a preocuparse de hallarle solución a este tipo de problemas ¿Para qué? Como nuestro mundo es esencialmente individualista, el estar sin un peso es una contingencia tan común como el pillar una gripe en invierno, o romperse una costilla al pisar mal las escaleras.

Claro que si usted está escaso de dinero, necesaria y lógicamente debe recurrir a quien lo tiene disponible en abundancia o sea a una casa de banca o una institución de crédito, que viene a ser más o menos la misma [illegible].

Va usted entonces lleno de ilusiones hasta la casa de banca. Y ahí empieza usted a padecer.

—Llene señor estos formularios, póngales el sellado de ley, fírmelos al pie y luego hágalos firmar con una persona de reconocida solvencia en calidad de garantía. Después, tráigalos que el directorio estudiará su solicitud y resolverá.

Así poco más o menos le hablará el empleado del mostrador, de bueno o de mal modo, según haya sido su digestión de la noche anterior.

Los formularios no los entenderá usted en principio, pero con paciencia, y consultando a uno y otro amigo ducho en estos menesteres, arribará a soluciones satisfactorias.

Le faltará la garantía. Es decir que usted, por sí mismo, honesto o granuja, trabajador o haragán, profesional o analfabeto, no significa nada para el banco. Necesita que un señor Fulano de tal financista, comerciante o industrial de categoría, avale la operación y certifique que al firmar que en el caso de que usted por necesidad o por imposibilidad, intente trampearlo, esa garantía responderá por la deuda.

Usted dirá que lleva 20 o más años luchando por progresar, que su actividad es noble y provechosa y contribuye a consolidar el progreso del país. Dirá además que el dinero que solicita en préstamo, le servirá para su natural evolución y para aumentar la cuota de esa noble contribución patriótica.

Nada de eso conmoverá a la casa de banca. Lo que importa es la garantía. Y el número de inmuebles y bienes que respalda esa garantía.

Por supuesto que si la posible garantía —que tiene campos, fábricas, departamentos, etc.— necesita dinero, el banco no le exige otra garantía. Pero como su garantía, como ya queda dicho, tiene dinero de sobra, no necesita más dinero del banco. O sea que el banco no ayuda al necesitado de dinero, sino al que no lo necesita, lo cual no tiene nada de razonable ni simpático.

Con el criterio que las casas de banca aplican para el tráfico del dinero, debería exigírsele a uno la firma de garantía cuando escribe cartas a sus parientes, o cuando publica —pongamos por ejemplo— un avisito solicitando una mucama.

Pero eso a nadie le preocupa demasiado. Vivimos para el dinero y por el dinero. Y el dinero es el que manda, impone y hasta ofende.

Porque en puridad de criterio, la casa de banca al pedirle a usted que otra persona garantice lo que usted promete pagar a su tiempo y con intereses, está ofendiendo su delicadeza.

Sin embargo, lo aceptamos todos. ¿O no?

JORGE CARBALLO

Pago a jubilados

Profesionales de Ingeniería

La Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la provincia ha informado a los beneficiarios de jubilación ordinaria y pensiones que a partir de mañana se procederá a realizar el pago de los haberes correspondientes.

Pagan a jubilados y pensionados del foro santafesino

Mañana, dentro del horario habitual, la Caja de Abogados y Procuradores de Santa Fe pagará los haberes correspondientes a julio, a los pasivos de dicha caja.

Los haberes se pagarán con los aumentos dispuestos por el P. E. provincial, como así con las retroactividades pertinentes, tal cual se informó oportunamente.

Los alquileres de julio pagan en el Cjo. de Educación

La intervención en el Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, comunica a los locadores de escuelas de su dependencia que se encuentran al pago los alquileres por el mes de julio del corriente año.

Los mismos pagos pueden efectivizarse en la Tesorería del Consejo General de Educación, Centro Cívico Gubernamental, 3er. piso, San Martín 1151, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Planta alta XIX Salón de Aspirantes a Beca.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras del acervo del establecimiento.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3023. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Hasta [illegible] de tapices de Amalia Cravero de Bouquet. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Dibujos de Fer[illegible] Silvar.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1629.— Muestra de óleos de Guillermo Amengual y Mario Fournier.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Muestra "Cerámicas del Perú de hoy" y obras de Raúl Cerdá. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 29, a las 19, apertura de una muestra itinerante de pintura europea del siglo XIX y principios del XX. Organiza: Cultura de la provincia, Cultura de la Nación, YPF, y Ejército Argentino.

CINE

Cine Club Santa Fe.— Hoy, a las a las 19.30 y 22, y el 27, a las 18.30, en el Chaplin: "Ana y los lobos" de Carlos Saura, con Geraldine Chaplin.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 21.15, en la Sala Moreno: "La muerte de María Malibrán" de Werner Schroeter (estreno). Ciclo de Nuevo Cine Alemán.

RECITALES

Jane Streiger (canto) y Mariano Cabral Migno (Piano). — El 31, a las 18.30, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero [illegible]. Ciclo "Domingos Musicales". Organiza: Cultura de la provincia. Entrada libre.

AUDIOVISUALES

Viajes y Viajeros. — El 29, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, Carlos E. Figoli presentará "Noruega". Entrada libre.

Represión de las adulteraciones en productos lácteos

Con fecha 12 del corriente, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería comunicó a los productores e industriales lácteos que, respondiendo a inquietudes de entidades representativas del sector, ha dispuesto en sus planes de trabajo para el segundo semestre del año en curso, la intensificación de las tareas de fiscalización de la ley Nº 20.309 sobre represión del fraude en la leche y productos lácteos; del decreto No. 6640/63 sobre calificación de la leche y del decreto Nº 9030/65 sobre normas para la habilitación y funcionamiento de establecimientos lácteos, a cuyo efecto reforzará el cuerpo de inspectores del área de trabajo de Lechería.

En el mismo sentido, se informó que se coordinarán los esfuerzos de los organismos nacionales con los provinciales, en particular de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba. Se tiene presente que en el país existen más de mil establecimientos elaboradores de productos lácteos, los cuales pueden ser fiscalizados debidamente si se coordinan los servicios respectivos de la Nación y las provincias.

NUEVA COMISION SE ELIGIO EN "DOM POLSKI"

En la reciente asamblea general ordinaria, los asociados de la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes "Dom Polski", aprobaron la memoria y balance presentados por la comisión directiva, procediéndose a elegir las nuevas autoridades, de acuerdo al siguiente detalle: presidente, Estanislao Smiarowski; vice, Félix Malk; secretario, Jorge R. Papanaky; vice, Luis Stachuza; tesorero, Francisco Obszarny; vice, Juan Paryniarz; bibliotecario, Miguel Kurcewicz; vice, Atilio Kurcewicz; vocales: Estanislao Slomka, Demetrio Hajduk y Martín Pierog; revisores de cuentas: Wenceslao Turki, Genesio Pedro Borowski y Héctor Homero Pornillo. Presidentes honorarios: Miguel Jedrzewski, Estanislao Smiarowski y Wenceslao Turski. Comisión de cultura: Miguel Jedrzejewski, Juan Oleksak, Wenceslao Turski, Félix Malk, Estanislao Smiarowski, Dr. Marian Majowiecki, R. P. Julio Banaczak, Juan Faryniarz, Estanislao Slomka, Francisco Obszarny y Juan Pawluk.

Alojan a escolares en una colonia de vacaciones oficial

El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Dirección de Deportes y Turismo Social continuando con las programaciones previas para el año en curso, organiza una colonia de vacaciones en la ciudad de Alta Gracia en Córdoba.

En esta oportunidad, se ha querido beneficiar a una zona del norte santafesino, ya que el contingente de 40 alumnos, estará integrado por niños de las ciudades de Vera, Reconquista y pueblos cercanos.

En la víspera, partió el grupo desde la ciudad de Vera, estando previsto su regreso para el domingo 31 del corriente.

Primer Salón de Arte Fotográfico

Las entidades organizadoras del Primer Salón de Arte Fotográfico, a realizarse en apoyo de las próximas Jornadas Provinciales de la Ancianidad, hacen saber a los aficionados y profesionales interesados, que se ha prorrogado hasta el 3 de agosto la recepción de trabajos.

Las obras pueden enviarse al Departamento de Ancianidad, de la Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad, del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, bulevar Gálvez 1274, por correo o personalmente, dentro del horario de 7 a 14; o a la sede del Foto-Club Santa Fe, Estación Terminal de Omnibus Gral. Belgrano, 2do. piso, donde se podrán requerir reglamentos del citado salón.